



**ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS
DE GUATEMALA**

PUBLICACION TRIMESTRAL

MICROBIOLOGIA

ESTUDIO VIROLOGICO EN 50 CASOS DE POLIOMIELITIS EN GUATEMALA

Dr. José Ramiro Cruz*
 Dr. Leonel González Camargo**
 Dr. Otto Zeissig Bocanegra**

RESUMEN

Se estudiaron 50 niños de 4 meses a 5 años de edad con diagnóstico de Poliomielitis Parálitica. Treinta y cuatro de ellos no habían sido vacunados y sólo seis tenía historia de vacunación adecuada con tres dosis. Estos últimos no demostraron anticuerpos contra poliovirus en suero tomado en el momento de su admisión al Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación. Se aisló poliovirus de 45 de los casos estudiados, siendo 38 de ellos poliovirus tipo 1 y 7 poliovirus tipo 2. Se recomienda evaluar la calidad de la vacuna oral de polio que se administra a la población y la efectividad de la misma en inducir una respuesta inmune adecuada.

INTRODUCCION

La poliomielitis que es causada por tres serotipos de enterovirus (1), es una enfermedad cuya incidencia, de acuerdo a las autoridades de salud de Guatemala, ha disminuido a partir de 1973 cuando se realizó la Cruzada nacional de Vacunación utilizando la vacuna oral de polio (VOP), que contiene los tres serotipos de poliovirus en forma activa y atenuada (2).

A partir de julio de 1982, sin embargo, se observó un incremento considerable en el número de pacientes que consultaron al Hospital con signos de Poliomielitis Parálitica (3, 10). Con el objeto de confirmar el diagnóstico clínico y determinar qué tipos de poliovirus podrían ser responsables del brote epidémico, se decidió hacer estudios virológicos y serológicos de los casos. En Guatemala no

hay un estudio previo semejante y en el se dan a conocer los resultados obtenidos en una subpoblación de niños investigada.

MATERIAL Y METODOS

Población. Se estudiaron 50 niños, admitidos con diagnóstico de Poliomielitis en forma consecutiva del 15 de julio al 7 de octubre de 1982 al Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación de Guatemala. Se anotó la historia clínica y el antecedente de administración de vacuna oral de poliomielitis (VOP).

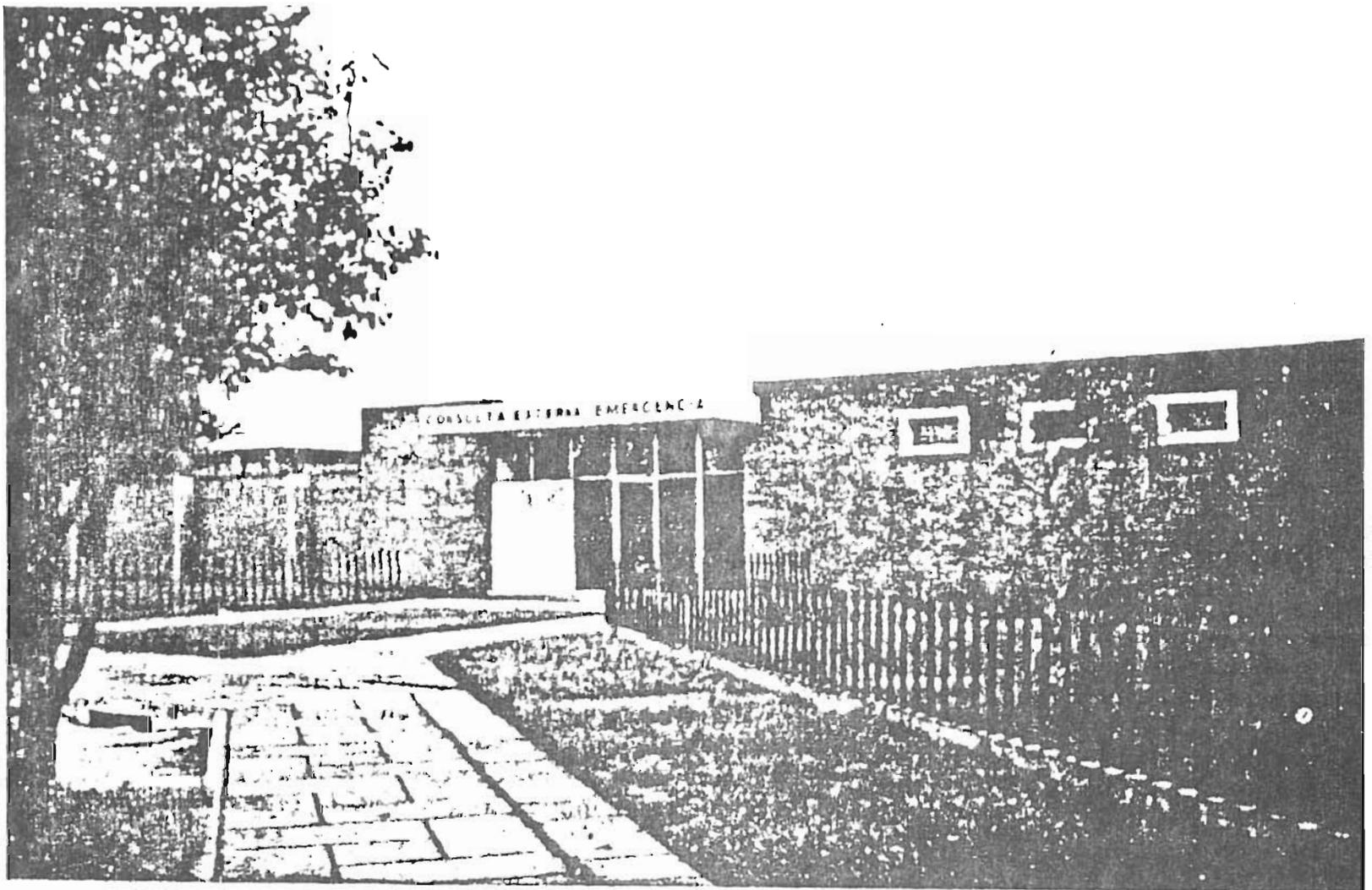
Toma de la Muestra. A cada niño se le tomó un espécimen fecal con hisopo rectal y una muestra de sangre al inicio del período de hospitalización. Dos a tres semanas más tarde se tomó una muestra adicional de sangre, y de ambas se separó el suero y se almacenó a -20°C para determinación de anticuerpos contra poliovirus. El material fecal obtenido con el hisopo rectal se utilizó para determinar la excreción de poliovirus.

Aislamiento e identificación viral. Para el aislamiento de poliovirus de material fecal, los hisopos se colocaron en viales con solución amortiguadora de

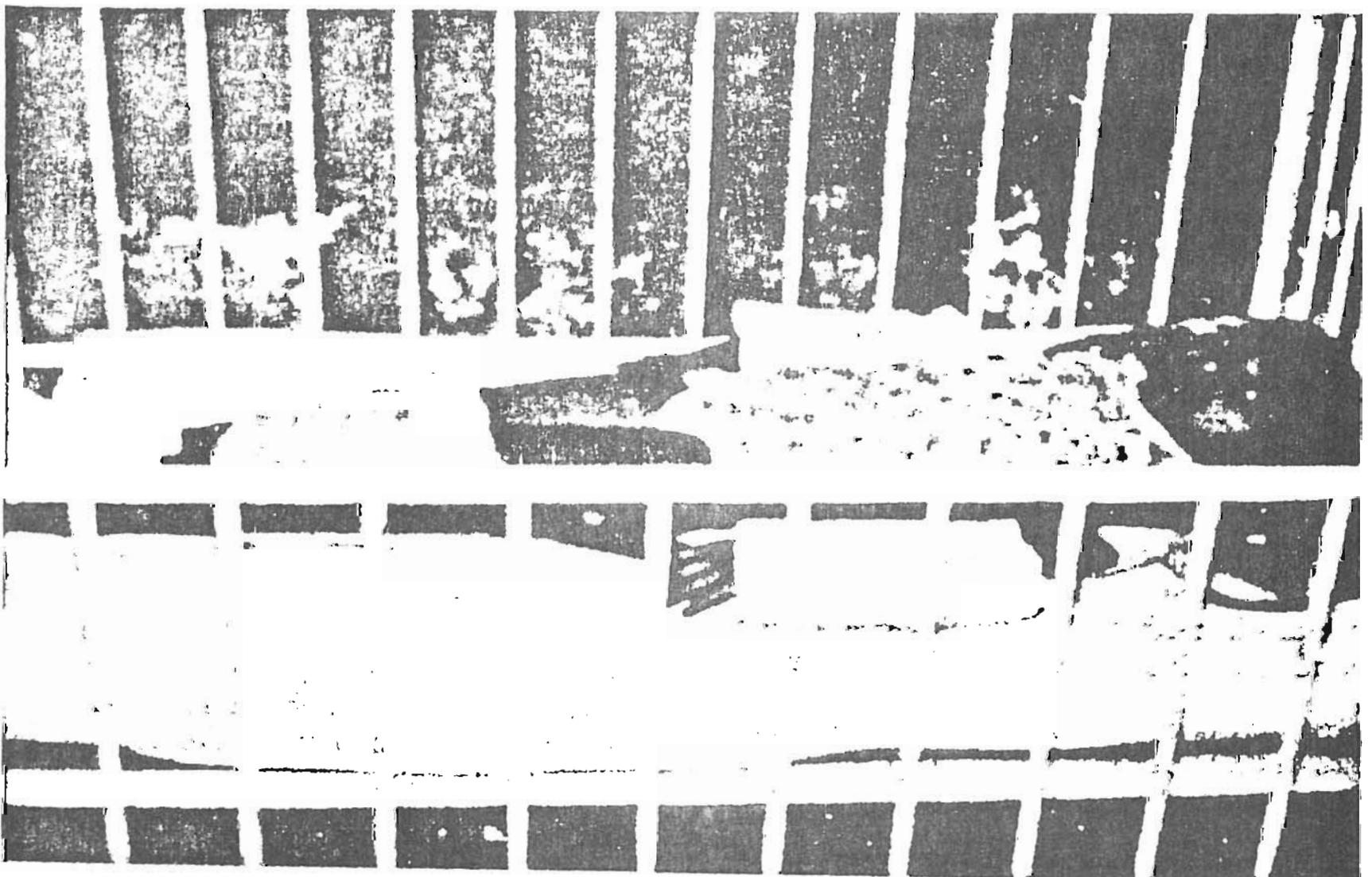
*División de Nutrición y Salud, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá —INCAP—.

**Dirección General de Servicios de Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala.

Estudio realizado como parte de las actividades de Cooperación Técnica del INCAP al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Consulta Externa y Emergencia
Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación



Poliomielitis aguda con cuadriplejía

Earle y se transportaron a los laboratorios del INCAP en hielo. El material fue centrifugado a 3000 RPM por 20 minutos y luego a 16000 RPM por 45 minutos a 4°C y el sobrenadante tratado con antibióticos por 60 Minutos a temperatura ambiente. Posteriormente la muestra fue centrifugada a 16000 RPM a 4°C una vez más y 0.1 ml del sobrenadante inoculado en cada uno de dos tubos con monostratos celulares de HEp-2 (M.A. Bioproducts, Maryland, E.E.U.U.). Luego de incubar a temperatura ambiente por 30 minutos, los monostratos celulares fueron alimentados con medio esencial mínimo con sales de Earle (MEME) suplementado con 2% de suero bovino fetal e incubados a 36°C. Se observaron las células diariamente buscando el efecto citopático (ECP) característico de enterovirus por un tiempo mínimo de 14 días. Cuando no

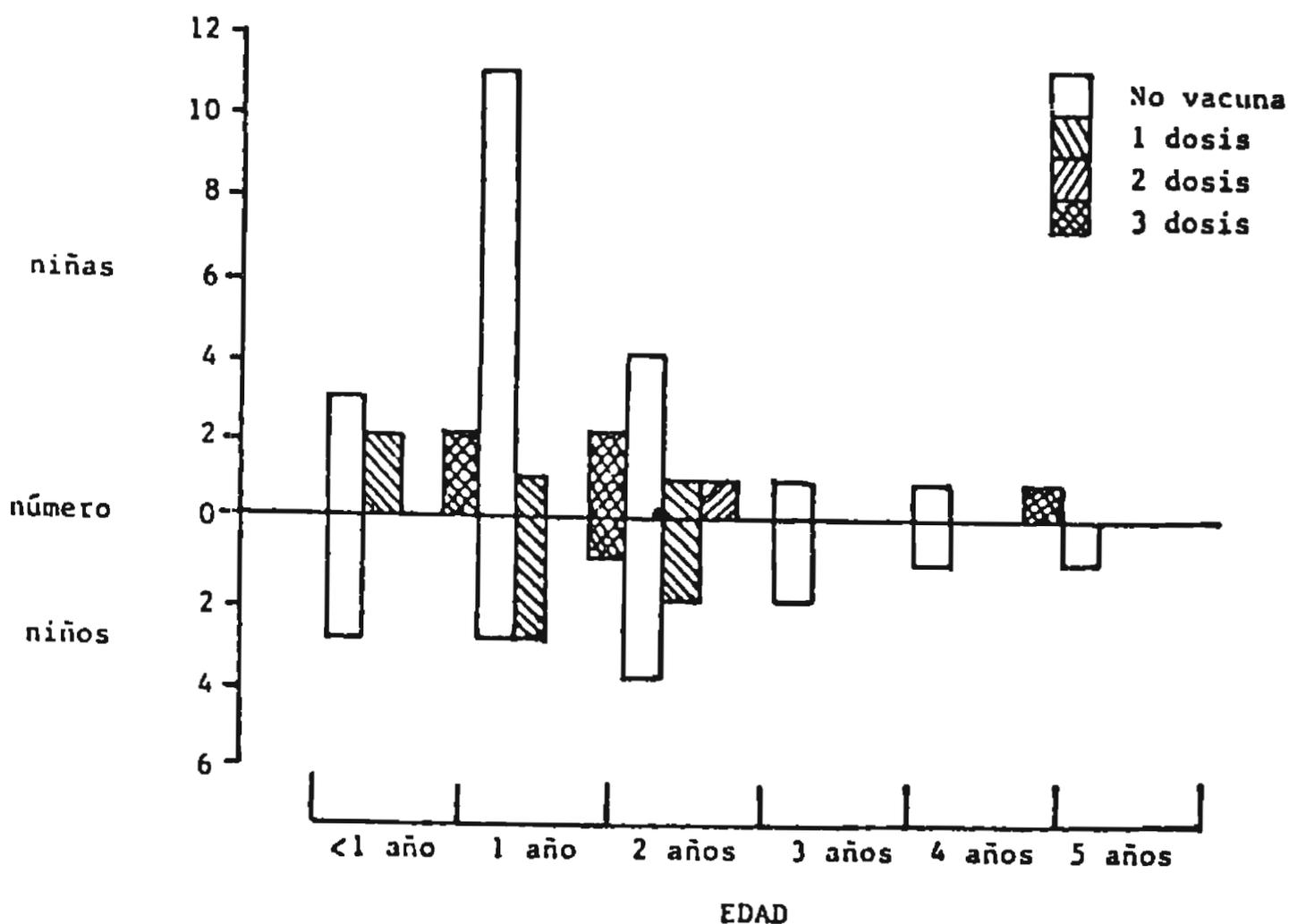
se produjo ECP en este período, se hizo un pasaje de las células inoculadas a nuevos cultivos de HEp-2. Si después de esta incubación adicional aún no se observó ECP, el resultado fue considerado negativo para poliovirus.

Las muestras positivas para ECP fueron identificadas como poliovirus por seroneutralización, utilizando una mezcla de antiseros contra los tres serotipos de poliovirus. La determinación del serotipo de poliovirus aislado se llevó a cabo utilizando antiseros individuales.

Determinación de anticuerpos contra poliovirus. Las muestras de suero agudo tomadas de pacientes con historia de tres dosis de VOP fueron analizados para anticuerpos específicos contra poliovirus por seroneutralización de las cepas Brunhilde, Lansing y León.

FIGURA 1

DISTRIBUCION DE LOS CASOS DE POLIOMIELITIS POR SEXO, EDAD E HISTORIA DE VACUNACION



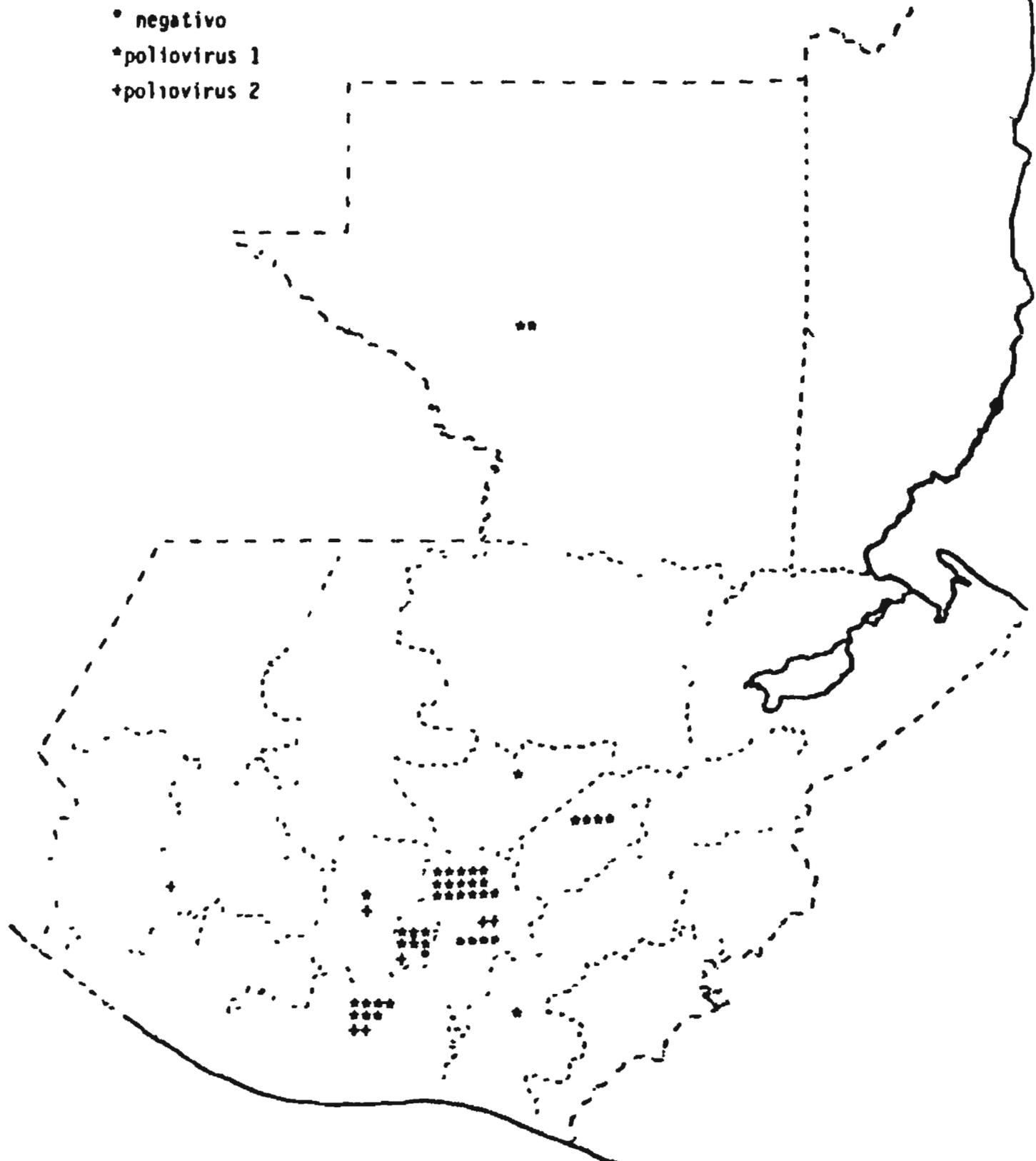
RESULTADOS

Los pacientes procedían de 7 departamentos del país; 22 de los niños eran de Guatemala, 9 de Escuintla, 8 de Sacatepéquez, 4 de El Progreso, de Petén y Chimaltenango fueron estudiados 2, y de Quezaltenango, Baja Verapaz y Santa Rosa, uno de cada lugar.

La edad de los pacientes fluctuó entre 4 meses y 5 años, siendo 30 niñas y 20 niños (razón 1.5:1). De ellos, 20 niñas y

14 niños no habían sido vacunados; 9 tenían historia de haber recibido una dosis; uno, dos dosis y seis, tres dosis (Figura 1). Dos niñas, de 1 y 2 años de edad, habían recibido una única dosis de VOP 4-30 días antes del inicio de su enfermedad; una tercera, de 4 meses de edad recibió su primera dosis de VOP al día siguiente de haberse manifestado los primeros síntomas y tres días antes de que empezara la parálisis. Dos pacientes, uno de cada sexo, de 1 año de edad fallecieron; ninguno de ellos tenía historia de vacunación.

Figura 2
 Distribución geográfica de los casos y de los serotipos de poliovirus



Serotipos de poliovirus aislados. Se aisló enterovirus de 45 (90%) de los 50 pacientes estudiados; todas las cepas fueron identificadas como poliovirus, siendo 38 (84%) de ellas poliovirus serotipo uno y de los 7 restantes (16%) poliovirus 2. La figura 2 muestra la distribución geográfica de los casos y de los serotipos de poliovirus aislados de cada uno de ellos. De los dos casos que desarrollaron la enfermedad 4-30 días post vacuna y de los que fallecieron se aisló poliovirus tipo 1.

Anticuerpos contra poliovirus en suero agudo de niños con historia de tres dosis de vacuna. Se determinó la presencia del título de anticuerpos específicos contra los tres serotipos de poliovirus en el suero agudo de los 6 niños con historia de protocolos completos de vacunación (3 dosis de VOP), habiéndose encontrado que ninguna de las muestras examinadas contenía niveles detectables de anticuerpos neutralizantes.

DISCUSION

La procedencia de los casos de poliomiélitis que ingresaron al Hospital Infantil de Infectología y Rehabilitación posiblemente refleje la facilidad de acceso a ese centro por parte de los habitantes de la capital o lugares cercanos a ella; el 44% de los casos provenían del departamento de Guatemala y otro 50% adicional de departamentos adyacentes a él (figura 2). Esta observación sugiere que podrían existir más casos de poliomiélitis en la República de Guatemala que los que se registran en el hospital mencionado.

El mayor número de casos, 21 (42%), se observó en niños de 12-23 meses de edad, hallazgo que coincide con lo reportado para otros países tropicales en vías de desarrollo (4,5) el 86% de los casos ocurrió en niños menores de tres años, indicando la necesidad de la inmunización antes del primer semestre de vida, ya que el grupo más vulnerable parece ser el de 6-24 meses de edad.

En esta muestra de 50 casos hubo mayor número de niñas afectadas que ni-

ños (razón 1.5:1.0), ya que en otros países se ha demostrado que existe una relación inversa, variando desde 1:12 en E.E.U.U. hasta 1:1.46 en Nigeria (5,6). En el análisis de los 292 casos que ingresaron durante el brote de 1982-1983, hay ligero predominio de enfermos del sexo masculino (11).

De los 34 casos que no habían recibido VOP, 8 procedían de la ciudad capital y 6 de los municipios de Guatemala, indicando que las campañas de vacunación no son aprovechadas completamente en los lugares más accesibles del país. Todos los casos de Chumaltenango, Quezaltenango, Petén Baja Verapaz y Santa Rosa tampoco habían recibido VOP. Es más alarmante aún que los 6 niños con historia de vacunación completa de 3 dosis, no presentaron niveles detectables de anticuerpos neutralizantes contra ninguna de los tres serotipos de poliovirus. La edad de estos sujetos fluctuó entre 9 meses y 4 años 6 meses, habiendo sido vacunados entre abril de 1980 y marzo de 1982. Esto implica que se utilizaron diversos lotes de VOP para su inmunización con resultados negativos. Los factores que pueden incidir en la falta de respuesta inmunológica a la VOP pueden estar asociados con la vacuna y su manejo o con aspectos del huésped (7,8). Este hallazgo indica que es imperante que se practique un estricto control de calidad de los diferentes lotes de VOP, desde que son recibidos por las autoridades de salud hasta su aplicación a la población. También son indispensables estudios que determinen el nivel de seroconversión en la población vacunada.

Es interesante, que dos niños desarrollaron síntomas 4-30 días después de recibir la primera y la tercera dosis de la VOP. Si dichos casos están asociados con la administración de la VOP, esto necesariamente estaría indicando que la vacuna contiene virus activo que revierte a virulento.

En cuanto a los poliovirus aislados, la gran mayoría de ellos (84%) fueron serotipo 1 y los restantes, serotipo 2. Esto también coincide con informes de otras poblaciones (9,10), que demuestran que poliovirus 1 es el más comúnmente asociado a casos de polio paralítica y el sero-

tipo 3 el menos prevalente. Es interesante mencionar que todos los poliovirus 2 fueron aislados de casos admitidos al Hospital de Infectología Centro de Rehabilitación durante los primeros días del estudio cuando se admitieron 12 niños. A

partir de esa época se aisló sólo poliovirus 1, lo cual indica que probablemente el brote epidémico observado en Guatemala durante el segundo semestre de 1982 se haya originado de una misma fuente.

BIBLIOGRAFIA

1. *Committe on Typing of the National Foundation for the Infantile Paralysis: Immunologic Classification of poliomyelitis viruses. 7 Discussion of Results and General Summary of the Cooperative Program for the Typing of two hundred and thirty strains.* Am J. Hyg., 58:74. 1953.
2. *Immunization Practices Advisory Commitee, Centers for Disease Control Poliomyelitis Prevention* Ann. Intern. Med., 96 630. 1982
3. *División de Epidemiología, Ministerio de Salud, Guatemala. Poliomielitis en Guatemala Boletín Informativo PAI, 2 6 1983.*
4. Sabin, A.B , and E. Silva: *Residual paralytic poliomyelitis in a tropical region of Brazil, 1969-1977 Prevalence surveys in different age groups as indicators of changing incidence.* Am. J Epidemiol., 117:193. 1983.
5. Izuora, G.I : *Acute paralytic poliomyelitis among Nigerian children in Enugu.* East Afr Med J., 58:405 1981.
6. Moore, M., P. Katona, J.E. Kaplan, L.B. Schonberger and M.H. Hatch: *Poliomyelitis in the United States, 1969-1981.* J. Infect. Dis., 146:558. 1982.
7. Horstmann, D.M.: *Control of poliomyelitis A continuing Paradox* J. Infect. Dis. 146:540. 1982.
8. Salk, D . *Eradication of Poliomyelitis in the United States. III. Poliovaccines-Practical considerations* Rev. Infect. Dis., 2:258. 1980.
9. Fang-chow, K , D. De-xiang, S Ousheng, N. Ji-tian and Y. Hong-hui: *Poliomyelitis in China.* J. Infect. Dis., 146:552. 1982.
10. Pivaral Peralta, R.: *Poliomielitis en Guatemala, Estudio Epidemiológico.* Guatemala Pediátrica, 5:96-105. 1983.
11. Zeissig B. O A.: *Brote de Poliomielitis en Guatemala en los años 1982-1983.* Rev. Col. Med. 34:151-162. Diciembre 1983.

AGRADECIMIENTO

Los autores agradecen el invaluable trabajo de laboratorio de la Srta. María Antoneta Monterroso.

INFORME DE LA REUNION DE TRABAJO
PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO
DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA
Y PANAMA



INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
(INCAP)

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

INFORME DE LA REUNION DE TRABAJO
PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE
PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA Y DE
EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
(INCAP)

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

CONTENIDO

Página No.

I.	INTRODUCCION	1
II.	OBJETIVOS	1
III.	DESARROLLO DE LA REUNION	2
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	3
	Componente I: Planeamiento de los Programas/Proyectos	3
	Componente II: Operacionalización de los Programas/ Proyectos	5
	Componente III: Evaluación de los Programas/Proyectos	7
	Seguimiento a la Reunión	9

ANEXOS

1	Programa
2	Directorio de la Reunión
3	Lista de Participantes
4	Gufa para los Grupos de Trabajo
5	Resumen de Problemas y de Acciones Sugeridas
6	Informes de los Grupos de Trabajo

I. INTRODUCCION

El estudio sobre programas de alimentación suplementaria y de emergencia en Centro América y Panamá comprendió cuatro fases, en la primera se hizo un análisis de la documentación disponible sobre dichos programas; en la segunda se llevó a cabo una investigación a nivel de los países sobre el funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria que se ejecutan en la subregión; la tercera fase comprendió el análisis de la información recopilada y la preparación del informe correspondiente. En la cuarta y última fase los resultados de la investigación de campo fueron analizados y discutidos por técnicos nacionales y representantes de agencias donantes e intermediarias, con el propósito de llegar a la preparación de un plan de apoyo técnico y financiero para reforzar los programas de ayuda alimentaria de la subregión.

El presente documento corresponde al Informe de la Reunión celebrada en la sede del INCAP, Guatemala, los días 9, 10 y 11 de mayo de 1984, en la cual representantes de agencias técnicas y financieras analizaron los resultados del estudio realizado, con el fin de identificar medidas de acción necesarias para superar los problemas detectados en el desarrollo de los programas de ayuda alimentaria.

La Reunión permitió el intercambio de experiencias entre representantes de diferentes agencias en el desarrollo de programas de ayuda alimentaria.

En las conclusiones y recomendaciones se reconoció la importancia de promover y apoyar el establecimiento de una estrategia nacional para los programas de ayuda alimentaria, que permita un uso más racional y efectivo de esa ayuda. Se sugirieron, además, diversas medidas de acción prioritarias a ser desarrolladas por el INCAP y las agencias técnicas, financieras e intermediarias, a fin de superar los principales problemas que afectan los programas de ayuda alimentaria. Se puso de manifiesto la importancia de la coordinación de las diferentes agencias, en la cooperación técnica y/o financiera a los países de la subregión, con el propósito de optimizar el desarrollo de las medidas propuestas.

Los resultados del estudio y las recomendaciones emanadas de la Reunión serán la base para la elaboración de un plan subregional para el mejoramiento de los programas de ayuda alimentaria.

II. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Analizar la situación de los programas de ayuda alimentaria que se ejecutan en la subregión, para identificar necesidades prioritarias de cooperación técnica y de capacitación y las opciones para satisfacerlas.

B. Objetivos Específicos

1. Analizar los obstáculos y limitaciones en el planeamiento de programas de ayuda alimentaria; específicamente lo referente a políticas nacionales y formulación de proyectos.

2. Analizar los obstáculos y limitaciones en la operacionalización de los programas de ayuda alimentaria; considerando las siguientes áreas:

- Organización y capacidad institucional
- Normatización
- Capacitación
- Logística
- Participación comunitaria
- Supervisión

3. Analizar los obstáculos y limitaciones en el seguimiento y evaluación de los programas de ayuda alimentaria.

4. Identificar necesidades de cooperación técnica o financiera para superar los problemas detectados en las áreas de planeamiento, operacionalización y evaluación de los programas de ayuda alimentaria.

5. Proponer opciones para satisfacer las necesidades de cooperación técnica y financiera requeridas por los programas de ayuda alimentaria.

III. DESARROLLO DE LA REUNION

La Reunión se llevó a cabo a través de:

a. Sesiones plenarias destinadas a la presentación de los resultados más relevantes del estudio, los principales problemas detectados y las acciones sugeridas; presentaciones de programas no tradicionales de ayuda alimentaria; y de los informes de los grupos.

b. Reuniones de grupos de trabajo, enfocados a analizar, en base a los resultados del estudio y de la propia experiencia de los participantes, los diferentes componentes de los programas de ayuda alimentaria, a fin de llegar a recomendaciones de acciones de cooperación técnica y/o financiera para mejorar su funcionamiento y resultados. El programa y directorio de la Reunión se presentan en los Anexos 1 y 2.

En la Reunión participaron representantes de las siguientes agencias de cooperación técnica y financiera: Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Catholic Relief Services (CRS), Cooperación Hondureña Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT), Cooperativa Americana de Reme

mesas para el Exterior (CARE), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Oficina Regional para Programas de Centro América de AID (ROCAP), Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA).

En sesiones plenarias se presentaron: el programa de la Cooperación Hondureña Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT) por el Sr. Hellmut Fischer; dos proyectos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Nicaragua, por el Sr. Reinaldo Ortiz Lozano; y el programa de ayuda alimentaria de CARE en Honduras, por el Sr. Michael Bowman.

Los grupos de trabajo fueron integrados de tal manera que estuvieran representadas las diferentes agencias participantes y distintos niveles de acción. Cada grupo de trabajo analizó el material preparado para cada componente, de acuerdo a una guía de discusión elaborada previamente (Anexos 4 y 5). Cada grupo presentó a la plenaria un informe de sus conclusiones y recomendaciones para cada componente analizado (Anexo 6).

Los informes de grupo sirvieron de base para preparar las conclusiones y recomendaciones de la Reunión; para ello se elaboró un Informe Preliminar que fue sometido a consideración de la plenaria en su última sesión. Posteriormente dicho informe fue revisado a fin de sintetizar, ordenar y unificar su presentación.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general los grupos de trabajo estuvieron de acuerdo con las acciones propuestas y derivadas del estudio para responder a los principales problemas identificados en el estudio.

En relación al apoyo requerido del INCAP y de las agencias técnicas o financieras por parte de los países de la subregión para la ejecución de esas acciones, los grupos de trabajo propusieron las siguientes medidas para cada componente analizado.

Componente I: Planeamiento de los Programas/Proyectos

1. Que el INCAP presente los resultados de este estudio a nivel de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas con programas de ayuda alimentaria, incluyendo las oficinas centrales de planificación.
2. Que las agencias de cooperación técnica y/o financiera promuevan a nivel político el uso de la ayuda alimentaria como instrumento de desarrollo en la formulación de un plan nacional de alimentación.
3. Que el INCAP colabore con los países de la subregión en el desarrollo de la estrategia de ayuda alimentaria.

4. Que el INCAP y las agencias de cooperación técnica o financiera orienten a los niveles políticos y técnicos sobre el papel de los programas de ayuda alimentaria en áreas tales como: seguridad alimentaria, creación de empleo, ahorro en divisas, sustitución de gastos de mano de obra y apoyo a programas de desarrollo socioeconómico.
5. Que los gobiernos de los países establezcan, donde no existe, un mecanismo de coordinación entre las agencias donantes, a través de una oficina apropiada dentro de sus estructuras.
6. Que el INCAP y las agencias de cooperación técnica o financiera apoyen a los gobiernos de la subregión en el establecimiento o reforzamiento de tales oficinas y especialmente en el entrenamiento de su personal.
7. Que la Oficina de Naciones Unidas en cada país promueva entre las agencias donantes de alimentos, el intercambio de información sobre sus programas y la organización de encuentros técnicos con apoyo de instituciones de cooperación técnica o financiera.
8. Que las agencias intermediarias (CARE y CRS) apoyen el establecimiento de mecanismos apropiados de coordinación con las instituciones ejecutoras, y les faciliten la información técnica disponible de diferentes fuentes internacionales, con el fin de permitir su aplicación dentro de sus programas.
9. Que las entidades nacionales participen activamente en la identificación y planificación de programas con posibilidad de apoyo alimentario, incorporando el personal potencialmente responsable de su ejecución.
10. Que las agencias de cooperación técnica preparen guías para la identificación y formulación de programas y proyectos con ayuda alimentaria.
11. Que las agencias de cooperación técnica o financiera, especialmente el INCAP y la FAO, apoyen actividades de capacitación para la identificación y formulación de proyectos de desarrollo con componentes de ayuda alimentaria y el intercambio de experiencias con otros países o instituciones.
12. Que las agencias subregionales de asistencia técnica/financiera consideren la posibilidad de reforzar proyectos de desarrollo con actividades de autoayuda y apoyo alimentario.

Componente II: Operacionalización de los Programas/Proyectos

1. Que los gobiernos, con el apoyo de las agencias técnicas y financieras, elaboren lineamientos generales para la operación de los programas de ayuda alimentaria, de acuerdo a su estrategia alimentaria.
2. Que las agencias de cooperación técnica y financiera apoyen la elaboración de manuales sobre la gestión gerencial para las instituciones involucradas en el manejo de programas de ayuda alimentaria.
3. Que las agencias de cooperación técnica o financiera apoyen a instituciones especializadas, tales como el INCAP, en la realización de estudios de capacidad institucional y en la capacitación de personal nacional en este campo.
4. Que las agencias donantes, conjuntamente con las instituciones ejecutoras, analicen la capacidad institucional para el desarrollo de los programas de ayuda alimentaria.
5. Que las agencias de cooperación técnica y/o financiera, de acuerdo al análisis efectuado, brinden apoyo para el mejoramiento de la capacidad institucional, inclusive a través de la conversión de alimentos en recursos financieros; de no ser posible, adecuar el tamaño del proyecto a la capacidad institucional disponible.
6. Que el INCAP, con el apoyo de las agencias especializadas, elabore lineamientos generales sobre normas y procedimientos para los distintos tipos de proyectos de ayuda alimentaria, aplicables a la subregión.
7. Que el INCAP organice una reunión entre las agencias donantes e intermediarias, con el fin de analizar los lineamientos generales elaborados sobre normas y procedimientos.
8. Que el INCAP, en colaboración con otras agencias especializadas, brinde asistencia técnica a los gobiernos para la aplicación de los lineamientos generales sobre normas y procedimientos.
9. Que las agencias donantes e intermediarias, previo al inicio de un proyecto, procuren que en los convenios con los gobiernos se garantice la existencia de manuales de normas y procedimientos.
10. Que el INCAP formule un plan subregional de capacitación para el personal técnico y administrativo de los programas de ayuda alimentaria y prepare módulos de capacitación para ser aplicados a nivel de los países.
11. Que el INCAP identifique las instituciones nacionales o regionales que podrían cooperar en la ejecución del plan subregional de capacitación.

12. Que las agencias de cooperación técnica y financiera promuevan y apoyen la capacitación continua en los programas de ayuda alimentaria en las siguientes áreas: identificación y formulación de proyectos; manejo gerencial de los proyectos; educación alimentario-nutricional; sistemas de manejo y conservación de alimentos; supervisión y evaluación de proyectos; y uso de equipo computarizado para el manejo de los proyectos.
13. Que el INCAP, con el apoyo de las agencias especializadas, establezca un centro de documentación sobre programas de ayuda alimentaria.
14. Que las agencias de cooperación técnica elaboren manuales de operación logística que contengan los estándares mínimos aplicables dentro de la subregión para el manejo de alimentos.
15. Que las agencias donantes o intermediarias, cuando la prioridad del proyecto lo amerite, suministren los recursos financieros adicionales requeridos para asegurar la eficiencia en la logística, considerando incluso la conversión de alimentos en recursos financieros.
16. Que las agencias donantes y las instituciones ejecutoras, para mejorar el manejo de alimentos, analicen la posibilidad de usar equipo computarizado para el control del programa; utilizar contenedores para el transporte de los productos desde el puerto de origen hasta la bodega central del país; y sistemas de re-empaque mecanizado para la preparación de raciones individuales.
17. Que el INCAP y las agencias especializadas elaboren modelos y esquemas de supervisión que reúnan los requerimientos de las instituciones ejecutoras y de las agencias donantes e intermediarias.
18. Que las agencias donantes e intermediarias apoyen la divulgación de los propósitos de los proyectos de ayuda alimentaria a nivel del personal promotor y de los participantes; así también el adiestramiento de voluntarios de la comunidad, con el propósito de optimizar su participación.
19. Que las agencias donantes e intermediarias promuevan la participación de la comunidad en la identificación y formulación de proyectos, para que comprenda plenamente los objetivos y apoye las acciones requeridas para lograrlos.
20. Que las agencias donantes promuevan proyectos de ayuda alimentaria dentro de programas integrales de desarrollo local o regional.

Componente III: Evaluación de los Programas/Proyectos

1. Que las agencias donantes, intermediarias e instituciones ejecutoras procuren que cada proyecto cuente con un sistema de información mínimo, cuyo alcance y contenido debe estar definido desde la formulación del proyecto, incluyendo indicadores que permitan la evaluación del mismo.
2. Que las agencias donantes e instituciones ejecutoras consideren la conveniencia de utilizar sistemas estandarizados de planificación y evaluación, lo que facilitará medir el avance de los programas de ayuda alimentaria.
3. Que las instituciones ejecutoras de programas de ayuda alimentaria, en el establecimiento de sistemas de información y evaluación de los programas, seleccionen las variables que con más precisión sirvan de indicadores verificables del avance de los programas hacia el logro de los resultados esperados.
4. Que las agencias de cooperación técnica y financiera cooperen en la realización de investigaciones operacionales de los diferentes tipos de proyectos con ayuda alimentaria, a fin de diseñar sistemas de información y evaluación realistas.
5. Que las agencias de apoyo técnico y financiero colaboren en la elaboración de modelos de sistemas de información ampliamente aplicables, en la preparación de los instrumentos correspondientes y en la capacitación del personal.
6. Que las agencias de cooperación técnica y financiera apoyen a los técnicos nacionales en el análisis de los sistemas de información y evaluación existentes en las instituciones ejecutoras con el fin de utilizarlos en los proyectos de ayuda alimentaria.
7. Que las agencias de cooperación técnica y las instituciones ejecutoras consideren los sistemas de vigilancia nutricional y la información periódica existente en las diferentes dependencias estatales, como recursos para el seguimiento y evaluación de los programas de ayuda alimentaria.
8. Que las instituciones ejecutoras consideren la conveniencia de efectuar control de calidad de datos y procesamiento intermedio para permitir una efectiva retroalimentación y la adopción de medidas correctivas oportunamente.
9. Que el INCAP y las agencias donantes, intermediarias o instituciones ejecutoras, que disponen de computación electrónica para el control de los programas de ayuda alimentaria, colaboren en la planifi-

cación y el desarrollo de cursos subregionales sobre el tema para el personal responsable de este tipo de programas.

10. Que las agencias técnicas y financieras promuevan y apoyen investigaciones operacionales, con la participación de técnicos nacionales, para comprobar la efectividad de los programas, evaluar alternativas de ejecución y validar los supuestos sobre los cuales se diseñaron.
11. Que el INCAP, con el apoyo de otras instituciones especializadas, diseñe metodologías prácticas de evaluación para los proyectos de ayuda alimentaria.
12. Que las agencias de cooperación técnica y financiera apoyen la realización de las siguientes investigaciones relacionadas con los programas de ayuda alimentaria:
 - Análisis de la capacidad institucional.
 - Investigación operacional para desarrollo de sistemas de información.
 - Investigación de impactos nutricionales y no nutricionales de los programas.
 - Evaluación de costo/beneficio de los programas actuales de ayuda alimentaria y de las posibles consecuencias de su cancelación repentina.
 - Investigación operacional para compatibilizar sistemas de operación entre instituciones ejecutoras y agencias donantes.
 - Investigación operacional para reducir las pérdidas de alimentos.
 - Efectos de la asistencia alimentaria en la producción interna de alimentos.
13. Que el INCAP colabore en estudios de casos sobre programas de apoyo alimentario que revisten importancia especial, tales como la asistencia a desplazados, materno infantiles y los programas de alimentos por trabajo dentro del proceso de desarrollo comunal.
14. Que el INCAP contacte a las agencias financieras, técnicas y especializadas a fin de obtener el apoyo requerido para el desarrollo de las investigaciones y establezca una red de intercambio institucional sobre información relativa a estudios similares efectuados a nivel mundial.

Seguimiento a la Reunión

1. En el desarrollo de la Reunión los grupos de trabajo identificaron al INCAP como la institución subregional para desarrollar las acciones de asistencia técnica, investigación aplicada y formación de recursos humanos en apoyo al desarrollo de los programas/proyectos de ayuda alimentaria. Por lo tanto sugieren que el INCAP:
 - a. Prepare un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades requeridas para la aplicación de las recomendaciones emanadas en esta Reunión;
 - b. Difunda, a nivel de los países de la subregión, los resultados del estudio para darle seguimiento a la aplicación de las recomendaciones;
 - c. Continúe con este tipo de experiencias a nivel subregional que permitan el intercambio de ideas entre agencias donantes, técnicas y financieras y que, además, participen en ellas funcionarios nacionales.
2. Los grupos de trabajo también reconocen que el INCAP:
 - a. No dispone en la actualidad de los recursos necesarios para cumplir adecuadamente con las recomendaciones propuestas;
 - b. Ha recibido de parte de sus cuerpos directivos el mandato de apoyar a los países de la subregión en el desarrollo de estos proyectos; y
 - c. No cuenta con un apoyo claramente definido de parte de las agencias donantes para hacer posible estas acciones.

Por lo tanto, recomiendan a las agencias donantes y a otras agencias de asistencia técnica y financiera brindar al INCAP el apoyo técnico y financiero necesario para que pueda asumir las responsabilidades que le han sido solicitadas en estas recomendaciones.

A N E X O S

ANEXO 1

PROGRAMA

Miércoles 9 de mayo

- 8:00 - 8:45 Registro de participantes
- 8:45 - 9:00 Bienvenida
- Dr. Luis Octavio Angel
Director, INCAP
- 9:00 - 9:45 Introducción a la Reunión
- Dr. Arnulfo Noguera
Coordinador de Cooperación Técnica, INCAP
- 9:45 - 10:00 Café
- 10:00 - 11:00 Descripción del estudio
- Lic. Mara de Galindo
División de Planificación Alimentaria y
Nutricional, INCAP
- 11:00 - 12:45 Resultados generales del estudio
- Lic. María Teresa Menchú
División de Planificación Alimentaria y
Nutricional, INCAP
- 12:45 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 14:30 Presentación del componente I:
Planeamiento de los programas de ayuda alimentaria
- Lic. Mara de Galindo
División de Planificación Alimentaria y
Nutricional, INCAP
- 14:30 - 18:00 Grupos de Trabajo - Componente I

Jueves 10 de mayo

- 8:00 - 9:00 Programa de la Cooperación Hondureña Alemana de
Alimentos por Trabajo (COHAAT)
- Sr. Hellmut Fischer
- 9:00 - 10:00 El Programa Mundial de Alimentos en Nicaragua
- Sr. Reinaldo Ortiz Lozano
- 10:00 - 10:15 Café

Cont. Jueves 10 de mayo

- 10:15 - 10:45 Informe de los Grupos de Trabajo: Componente I
- 10:45 - 11:00 Presentación del Componente II:
Implementación y Operacionalización de los Programas de Ayuda Alimentaria
- Lic. María Teresa Menchú
División de Planificación Alimentaria y Nutricional, INCAP
- 11:00 - 12:45 Grupos de Trabajo - Componente II
- 12:45 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 17:00 Grupos de Trabajo - Componente II (continuación)

Viernes 11 de mayo

- 8:00 - 8:45 Presentación de la Corporación Americana de Remesas del Exterior (CARE) en Honduras
- Sr. Mike Bowman
- 8:45 - 9:15 Informe de los Grupos de Trabajo: Componente II
- 9:15 - 9:45 Presentación del Componente III:
Subsistemas de Información y Evaluación de los Programas de Ayuda Alimentaria
- Dr. Víctor Valverde
Jefe a.i., División de Planificación Alimentaria y Nutricional, INCAP
- 9:45 - 10:00 Café
- 10:00 - 12:00 Grupos de Trabajo - Componente III
- 12:00 - 12:45 Informe de los Grupos de Trabajo: Componente III
- 12:45 - 14:00 Almuerzo
- 14:00 - 16:00 Visita al INCAP
- 16:00 - 18:00 Presentación del Informe Final
- Sr. Klaus Klawitter
Representante del Programa Mundial de Alimentos
- 18:00 Clausura
- Dr. Luis Octavio Angel
Director, INCAP

ANEXO 2

DIRECTORIO DE LA REUNION

Grupo Coordinador de la Reunión:

Lic. María Teresa Menchú, INCAP
Lic. Mara de Galindo, INCAP
Dr. Arnulfo Noguera, INCAP
Dr. Víctor Valverde, INCAP

Moderadores:

Miércoles 9 de mayo: Dr. Víctor Valverde (INCAP)
Jueves 10 de mayo: Sr. José Rodríguez (AID)
Viernes 11 de mayo: Sr. Reinaldo Ortiz Lozano (PMA-Nicaragua)

Relator General: Sr. Klaus Klawitter (PMA-El Salvador)
Co-Relator General: Lic. Mara de Galindo (INCAP)

Grupo I

Moderador: Sr. Ricardo Rodríguez (PMA-Honduras)
Relator: Sr. Hellmut Fischer (COHAAT)
Co-Relator: Dr. Víctor Valverde (INCAP)

Grupo II

Moderador: Sr. Reinaldo Ortiz Lozano (PMA-Nicaragua)
Relator: Ing. José Rodríguez (AID)
Co-Relator: Lic. María Teresa Menchú (INCAP)

Grupo III

Moderador: Lic. Leonne Shymoniak (CARE)
Relator: Sr. Francisco Roque Castro (PMA-Honduras)
Co-Relator: Dr. Arnulfo Noguera (INCAP)

ANEXO 3

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS
DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

LISTA DE PARTICIPANTES

AID

Sr. Paul Bell
Asesor de Emergencias
AID
Departamento de Estado
Washington, D.C. 20523
U.S.A.

Ing. José A. Rodríguez Acevedo
Jefe Programa Título II, Latinoamérica y Asia
AID
Departamento de Estado
Washington, D.C. 20523
U.S.A.

Sr. Miguel Angel Grajeda
Oficial de FFP-AID
AID
8a. Calle 7-86 Zona 9
Guatemala, Guatemala

Sr. Todd D. Sloan, Jr.
Asistente de Ayuda en Desastres
AID
8a. Calle 7-86 Zona 9
Guatemala, Guatemala

AID/ROCAP

Lic. Elena Brineman
Asesora de Alimentación y Nutrición
ROCAP/AID
8a. Calle 7-86 Zona 9
Guatemala, Guatemala

CARE

Dr. Mary Ruth Horner
Nutricionista
CARE
660 First Avenue
New York, N. Y. 10016
U.S.A.

Sr. Michael Bowman
Sub-Director CARE-Honduras
Apartado Postal 729
Tegucigalpa, Honduras

Sr. Ralph Tiller
Representante de Campo
CARE
Apartado Postal 729
Tegucigalpa, Honduras

Lic. Virginia H. Ubik
Directora de CARE-Guatemala
CARE
6a. Avenida 6-47 Zona 9
Guatemala, Guatemala

Lic. Leonne W. Shymoniak
Jefe de Proyecto de Programa Alimentos
CARE
6a. Avenida 6-47 Zona 9
Guatemala, Guatemala

Ing. Agr. Corinne Pingel
CARE
6a. Avenida 6-47 Zona 9
Guatemala, Guatemala

COHAAT

Sr. Hellmut Fischer
Director COHAAT
Cooperación Hondureña Alemana Alimentos por Trabajo
CONSUPLANE
Edificio Banco Atlántida 3er. Piso
Tegucigalpa, Honduras

CARITAS

Sr. Gilberto Gallegos González
Jefe Depto. Educación Nutricional (a.i.)
CARITAS de El Salvador
Urb. La Esperanza Pasaje 3 #124
San Salvador, El Salvador

CRS

Sr. Michael Murphy
Director
Catholic Relief Services
Programa Centro América
Apartado 5483
San José, Costa Rica

FAO

Dr. Fabián Recalde
Asesor Principal de Nutrición
División de Políticas de Alimentación y Nutrición, FAO
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

PMA

Sr. Klaus Klawitter
Representante Adjunto
PMA El Salvador
Apartado 1114
San Salvador, El Salvador

Sr. Francisco Roque Castro
Representante Adjunto
PMA Honduras
Edificio Comercial Maya 2o. Piso Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras

Lic. Ricardo Rodríguez
Asistente Administrativo
PMA Honduras
Edificio Comercial Maya 2o. Piso Colonia Palmira
Tegucigalpa, Honduras

Cont. PMA

Sr. Reinaldo Ortiz Lozano
Representante Adjunto del PMA-Nicaragua
2a. Calle abajo Plaza España
Managua, Nicaragua

UNICEF

Sr. Robert J. Ledogar
Oficial de Planificación y Coordinación
UNICEF
Apartado 525
Guatemala, Guatemala

INCAP

Dr. Luis Octavio Angel
Director
INCAP
Apartado Postal 1188
Guatemala, Guatemala

Lic. Mara Roma de Galindo
División de Planificación Alimentaria y Nutricional
INCAP
Apartado Postal 1188
Guatemala, Guatemala

Lic. María Teresa Menchú
División de Planificación Alimentaria y Nutricional
INCAP
Apartado Postal 1188
Guatemala, Guatemala

Dr. Arnulfo Noguera
Coordinador de Cooperación Técnica
INCAP
Apartado Postal 1188
Guatemala, Guatemala

Dr. Víctor Valverde
Jefe a.i. División de Planificación Alimentaria y Nutricional
INCAP
Apartado Postal 1188
Guatemala, Guatemala

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS
DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

GUIA PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO

I. Objetivos y resultados esperados de los grupos de trabajo

En base al informe del estudio realizado en los países, al resumen presentado de cada componente y a sus experiencias, los integrantes de cada grupo deberán analizar cuidadosamente cada una de las etapas de los programas.

Se espera de cada grupo un informe que incluya un análisis de los problemas detectados y de las medidas de acción propuestas y la enumeración de estrategias factibles, en función de la contribución de la cooperación técnica y financiera requeridas para apoyar a los países en la ejecución de tales medidas.

Dentro de cooperación técnica se comprende las actividades de formación y desarrollo de recursos humanos, de asistencia técnica directa y de investigación.

En todo momento deberá tenerse presente que nuestro propósito final es mejorar el funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria, de manera que contribuyan eficazmente al bienestar de la población a quien van dirigidos.

II. Metodología de trabajo

El funcionamiento de los grupos de trabajo se regirá por el Reglamento de la Reunión, que contempla para cada grupo un moderador, un relator y un co-relator.

Los tres grupos revisarán simultáneamente los componentes de los programas de acuerdo al tiempo previsto.

El grupo deberá analizar la lista de acciones sugeridas y agregar las que considere pertinentes. En la discusión se deberá dar énfasis a la identificación de actividades de cooperación técnica o financiera que requieran los países para poder realizar las acciones sugeridas.

Se recomienda que al terminar la discusión de cada componente se reúnan el moderador, el relator y co-relator para completar la redacción del informe de grupo, de manera que pueda mecanografiarse oportunamente.

Los informes de grupo serán presentados por los relatores en las sesiones plenarias programadas para ello. En estas presentaciones deberá señalarse las modificaciones al documento sobre problemas y acciones sugeridas y las estrategias de cooperación técnica o financiera que el grupo proponga.

III. Aspectos importantes para la discusión de cada componente

Se sugiere considerar los siguientes aspectos en las discusiones, sin perjuicio que cada grupo incorpore otros que considere prioritarios.

Componente I: Planeamiento de los programas de ayuda alimentaria

- A. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera en la promoción de una política y/o estrategia nacional de ayuda alimentaria y en el establecimiento de mecanismos de coordinación intrainstitucional e intersectorial?
- B. ¿Cómo podría reforzarse o establecerse la coordinación entre las agencias donantes de alimentos?
- C. ¿Cómo podría reforzarse o establecerse la coordinación entre las agencias intermedias y las instituciones ejecutoras de los programas/proyectos?
- D. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera para apoyar a los grupos nacionales en la identificación y formulación de programas/proyectos de ayuda alimentaria prioritarios para el país?

Componente II: Implementación y ejecución de los programas de ayuda alimentaria

- A. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera en el mejoramiento de la capacidad institucional para la administración de programas de ayuda alimentaria?
- B. ¿Sería conveniente y factible para las diversas agencias donantes contar con lineamientos generales para el desarrollo de programas similares?
- C. ¿Cuál sería la estrategia más adecuada para compatibilizar a nivel nacional las normas y procedimientos de actividades propias de los programas de ayuda alimentaria?
- D. ¿Cuál sería la contribución de las agencias de cooperación técnica y de financiamiento en el mejoramiento de la planificación y desarrollo de actividades de capacitación de los programas de ayuda alimentaria? ¿Qué áreas de capacitación podrían cubrirse con actividades a nivel subregional?
- E. ¿Qué medidas podrían apoyarse técnica y financieramente para aumentar la eficiencia de la logística de los programas de ayuda alimentaria, sea a nivel nacional o subregional?

- F. ¿Cómo podrían las agencias de cooperación técnica y financiera apoyar las medidas nacionales necesarias para mejorar las actividades de supervisión?
- G. ¿Cuál sería el rol de las agencias de cooperación técnica y financiera para incrementar la participación activa de la comunidad en los programas de ayuda alimentaria?

Componente III: Subsistema de información y evaluación de los programas

- A. ¿Cuál sería la contribución de las agencias técnicas y financieras en el diseño y aplicación de modelos para mejorar los subsistemas de información?
- B. ¿Cómo podrían utilizarse los sistemas de información existentes para mejorar los aspectos de seguimiento y evaluación de los programas de ayuda alimentaria?
- C. ¿Cómo podría fortalecerse el procesamiento de los datos útiles para el control y evaluación de los programas?
- D. ¿Cómo podrían contribuir las agencias de cooperación técnica en el desarrollo y aplicación de metodologías prácticas de evaluación?
- E. ¿Qué investigaciones se consideran necesarias para mejorar el funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria?
- F. ¿Cuál podría ser el apoyo técnico o financiero de las agencias para el desarrollo de investigaciones específicas de los programas de ayuda alimentaria?

Seguimiento a la presente Reunión

¿Qué otras actividades subregionales podrían realizarse para reforzar las actividades nacionales tendientes a mejorar el funcionamiento y resultados de los programas de ayuda alimentaria?

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y ACCIONES SUGERIDAS

COMPONENTE I: PLANEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Principales problemas identificados

1. Generalmente no existe una estrategia nacional para el uso de la ayuda alimentaria en los países del área. Situación que lleva a:
 - a) Programas improvisados;
 - b) Programas fuera de las prioridades del país;
 - c) Duplicidad de actividades;
 - d) Mal uso de los recursos disponibles;
 - e) Poco impacto de los programas en la población objetivo y en el desarrollo global del país.
2. A nivel de los países faltan mecanismos efectivos para la coordinación nacional de los programas/proyectos de ayuda alimentaria.
3. La formulación de los programas/proyectos es inadecuada e incompleta:
 - a) Generalmente no incluye todos los aspectos básicos, técnicos, administrativos y costos (objetivos concretos, metas, evaluación, etc.);
 - b) No se basa en diagnósticos de la situación;

Acciones sugeridas

1. Establecer una estrategia nacional de ayuda alimentaria que responda a las necesidades del país, para:
 - a) Facilitar la integración de los programas de ayuda alimentaria a los planes nacionales de desarrollo;
 - b) Hacer un uso más racional de la ayuda alimentaria externa;
 - Garantizar el apoyo legal y económico a las instituciones ejecutoras de tales programas;
 - Definir responsabilidades institucionales.
2. Dar prioridad de ejecución a los programas de ayuda alimentaria comprendidos en los planes nacionales de desarrollo.
3. Establecer o fortalecer, a nivel de los países, los mecanismos de coordinación interinstitucional e interagencial necesarios.
4. Establecer que la(s) institución(es) ejecutora(s) participe(n) plenamente en la formulación de los programas/proyectos.

Cont. COMPONENTE I: PLANEAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

2.

- c) No está acorde a las necesidades del país;
 - d) Los técnicos involucrados en el desarrollo del programa/proyecto participan poco en su formulación.
 - e) Las actividades complementarias del programa no están debidamente contempladas.
4. Los objetivos de los programas en la mayoría de las veces no están claramente definidos o no son alcanzables con las actividades contempladas.
 5. Los planes nacionales de emergencia no incluyen un plan completo referente a la ayuda alimentaria.
 5. Incluir en la formulación de los programas/proyectos todos los componentes básicos y ser realizada por profesionales con experiencia en formulación de proyectos.
 6. Establecer que los programas/proyectos sean revisados por profesionales técnicos en la materia.
 7. Contemplar en la formulación de programas/proyectos un análisis de la capacidad institucional disponible.
 8. Formular los programas/proyectos, preferiblemente para períodos de mediana o larga duración (3 a 5 años).
 9. Establecer lineamientos generales para el componente de ayuda alimentaria de los planes nacionales de emergencia.
 10. Desarrollar metodologías para la realización de diagnósticos basales que permitan satisfacer las necesidades alimentarias en casos de emergencia.

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y ACCIONES SUGERIDAS

COMPONENTE II: IMPLEMENTACION Y OPERACIONALIZACION DE LOS PROGRAMAS

Principales problemas identificados

A. Capacidad institucional

1. La organización institucional para operar los programas de ayuda alimentaria no siempre es adecuada.
2. La capacidad gerencial para el manejo de los programas/proyectos, en la mayoría de los casos, es limitada.
3. La definición de responsabilidades de personal, departamentos e instituciones es incompleta o no existe.
4. La asignación de recursos (financieros, humanos, materiales) generalmente es insuficiente para el desarrollo de todas las actividades del programa/proyecto.
5. Las agencias donantes y las instituciones ejecutoras no siempre coinciden sobre la capacidad institucional requerida para la ejecución de distintos tipos de programas.
6. El personal encargado del programa/proyecto frecuentemente es movilizado.
7. La responsabilidad institucional de la ayuda alimentaria no siempre está bien definida en los planes nacionales de emergencia.

Acciones sugeridas

A. Capacidad institucional

1. Hacer un análisis de las limitaciones institucionales relativas al desarrollo de los programas, para identificar problemas y alternativas tendientes a resolverlos. Específicamente: personal; presupuesto; capacidad instalada; y otros.
2. Desarrollar cursos para personal ejecutivo, técnico y administrativo de los programas de ayuda alimentaria sobre aspectos gerenciales.
3. Establecer programas de capacitación continua sobre el desarrollo de los programas de ayuda alimentaria, para el personal de los distintos niveles de ejecución.
4. Fortalecer la coordinación entre las agencias donantes e intermedias y las instituciones ejecutoras.
5. Identificar la institución más idónea para ejecutar las actividades de ayuda alimentaria en caso de emergencia.

B. Normatización

1. Las normas técnicas y de procedimientos, para los programas de ayuda alimentaria, de las agencias donantes, agencias intermedias y las instituciones ejecutoras no siempre coinciden.
2. Los programas similares, o con los mismos propósitos, dentro de un mismo país o una misma institución, generalmente tienen normas técnicas y de procedimientos diferentes.
3. Algunos programas no cuentan con normas definidas, en otros las que existen no son completas o no son adecuadas a la realidad del país o de la comunidad.
4. En la mayoría de los países se carece de normas específicas para la operacionalización de los programas de emergencia, sean éstos de refugiados o desplazados por violencia o damnificados de desastres naturales.

C. Capacitación del personal

1. La capacitación sobre aspectos de planificación, administración, logística, técnicos y gerenciales de los programas es insuficiente en todos los niveles, tanto en la agencia intermedia como en la institución ejecutora y en la comunidad; debido principalmente a:

B. Normatización

1. Incluir en los convenios las normas técnicas y de procedimientos que se aplicarán en el desarrollo del programa.
2. Definir lineamientos generales para el establecimiento de normas técnicas y de procedimientos para programas con objetivos similares.
3. Revisar, completar o elaborar manuales de normas y de procedimientos para los diferentes tipos de programas, sean de emergencia o de desarrollo, que respondan a la realidad de los países.

C. Capacitación del personal

1. Incluir en la formulación de nuevos programas de ayuda alimentaria el plan completo de capacitación requerido.
2. Revisar las actividades de capacitación de personal de los programas en ejecución, para detectar necesidades y buscar alternativas de solución.

- a) Planeamiento inadecuado;
 - b) Limitaciones en recursos docentes, financieros y materiales;
 - c) Capacitación continua no establecida;
 - d) No inclusión de las actividades complementarias en la capacitación.
2. Se carece de contenidos mínimos y de metodologías para la capacitación de personal en los diferentes aspectos.
 3. Inadecuada coordinación institucional para el desarrollo de las actividades de capacitación del personal.

D. Logística

1. El almacenamiento de alimentos no es adecuado, sobre todo en los niveles regional y local.
 - a) La capacidad total es insuficiente;
 - b) Las condiciones físicas de las bodegas no llenan los requisitos mínimos para almacenar alimentos;
 - c) El control y las prácticas de conservación de los alimentos son inadecuadas.

3. Identificar posibles fuentes de recursos nacionales o externos para realizar la capacitación del personal de los programas.
4. Identificar personal nacional o regional que pueda servir como docente para actividades de capacitación y procurarle formación específica.
5. Elaborar lineamientos básicos para la capacitación en los diferentes aspectos de los programas, incluyendo las actividades complementarias.
6. Diseñar, organizar y desarrollar las actividades de capacitación que los programas de ayuda alimentaria requieran.

D. Logística

1. Hacer un inventario de la capacidad disponible para almacenamiento adecuado de alimentos de ayuda alimentaria.
2. Definir los requisitos mínimos que deben reunir las bodegas.
3. Establecer mecanismos eficientes para el manejo y control de los alimentos.
4. Capacitar periódicamente al personal responsable del manejo de bodegas, incluyendo disposición de alimentos dañados.

2. El control de movimientos de alimentos (inventario, kardex, etc.) a nivel de bodegas en muchos casos es ineficiente. Debido principalmente a:
 - a) Escasez de personal debidamente capacitado;
 - b) Falta de sistemas de control.
3. Los procedimientos establecidos para la disposición de alimentos dañados no siempre son aplicados adecuada y oportunamente.
4. El transporte de alimentos en la mayoría de programas es insuficiente, por:
 - a) Programación inadecuada;
 - b) Falta de unidades propias o fondos para su alquiler;
 - c) Escasa coordinación intra e interinstitucional;
 - d) Insuficiente organización y motivación de la comunidad.
5. Los mecanismos para el control y manejo de alimentos durante el transporte son generalmente inadecuados.
5. Identificar las necesidades de transporte de acuerdo al volumen de carga y distancias de distribución.
6. Elaborar guías para la programación adecuada del transporte de alimentos a los centros de distribución.
7. Analizar alternativas para mejorar el transporte interno de alimentos.
8. Capacitar al personal ejecutor en técnicas de motivación y organización comunal, para apoyar el transporte local de alimentos.

E. Supervisión

1. A la supervisión en general no se le asigna la importancia debida en el desarrollo de los programas de ayuda alimentaria.
2. La supervisión se confunde generalmente como un medio de control y no se considera como una forma de ayudar a detectar y resolver problemas.
3. La supervisión de los programas es inadecuada por:
 - a) Centralización de las actividades y falta de integración a los esquemas ya establecidos;
 - b) Insuficiente número de supervisores;
 - c) Insuficiente capacitación del personal supervisor;
 - d) Escasa asignación de recursos para realizarla (transporte, viáticos, etc.);
 - e) Falta de guías apropiadas para llevarla a cabo;
 - f) No cubre todas las actividades de los programas, se concreta al movimiento de alimentos y de beneficiarios;
 - g) Poca coordinación entre agencias intermedias e instituciones ejecutoras para programarla.

E. Supervisión

1. Dar suficiente importancia a la supervisión en la formulación y ejecución de los programas de ayuda alimentaria.
2. Desestimular los procesos de supervisión paralelos a las estructuras vigentes de supervisión institucional.
3. Elaborar guías y esquemas de supervisión para los diferentes tipos de programas de ayuda alimentaria.
4. Capacitar al personal de los programas en técnicas apropiadas de supervisión.
5. Mejorar la coordinación entre las agencias donantes e intermedias y las instituciones ejecutoras en los aspectos de supervisión.
6. Asignar recursos suficientes para la supervisión.

F. Participación de la Comunidad

1. La participación de la comunidad es muy limitada, concretándose en muchas ocasiones a la preparación y entrega de raciones de alimentos.
2. Los factores que afectan negativamente la participación de la comunidad son:
 - a) Poca participación en la organización de los programas;
 - b) Escaso conocimiento del programa;
 - c) Interrupciones en la entrega de alimentos y raciones incompletas;
 - d) Experiencias negativas anteriores;
 - e) Falta de herramientas para obras;
 - f) Falta de incentivos para promover la participación de la comunidad.
3. El personal que participa en los programas no está debidamente capacitado para fomentar la participación de la comunidad.
4. Escaso conocimiento, por parte de los formuladores de los programas, de las condiciones y necesidades de las comunidades incluidas en los programas.

F. Participación de la Comunidad

1. Establecer claramente la participación de la comunidad en la formulación, ejecución y evaluación de los programas.
2. Incorporar la participación de la comunidad desde las etapas iniciales de los programas.
3. Identificar incentivos para promover la participación de la comunidad.
4. Incluir actividades de divulgación previo al inicio de los programas.
5. Garantizar la disponibilidad oportuna de insumos para el desarrollo de actividades con la comunidad.
6. Incluir en los programas de capacitación continua del personal, metodologías para la organización y participación de la comunidad.

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA
Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y ACCIONES SUGERIDAS

COMPONENTE III: INFORMACION Y EVALUACION

Principales problemas identificados

A. Subsistema de información

1. Existen limitaciones en el funcionamiento de los subsistemas de información por:
 - a) Falta de fluidez (atraso en la preparación de informes, circulación inadecuada de la información);
 - b) Falta de retroalimentación;
 - c) Información insuficiente para control, evaluación y costos; en la mayoría de los casos la información se limita a movimientos de alimentos y beneficiarios y no se refiere a otras actividades complementarias;
 - d) Falta de recursos y de personal entrenado para procesamiento de datos.
2. Utilización inadecuada de los datos recopilados.

Acciones sugeridas

A. Subsistema de información

1. Revisar sistemas de información actuales para identificar los más susceptibles de mejoramiento.
2. Diseñar modelos de sistemas de información que respondan a las necesidades del nivel de decisión, al nivel político-normativo y al técnico-operativo y a los niveles administrativos nacional, regional y local. Los sistemas deben incluir:
 - a) Modelos de mecanismos de flujo;
 - b) Formularios e instructivos con información mínima para la toma de decisiones, el control y movimiento de alimentos y de beneficiarios, el control de costos y evaluación;
 - c) Indicadores factibles y útiles de impacto y eficiencia en el desarrollo de actividades del programa;
 - d) Procedimientos para el procesamiento de datos apropiados a las posibilidades institucionales.

B. Evaluación

1. En la formulación de los programas/proyectos generalmente no se incluye debidamente los aspectos de evaluación.
2. Algunas veces los objetivos de los programas no están claramente definidos o los establecidos no son alcanzables con las actividades contempladas.
3. Muchos programas no han sido evaluados, otros no cuentan con diseños apropiados (línea basal) que permitan realizar evaluaciones.
4. Falta conceptualización del tipo de evaluación, utilidad y factibilidad de realizarla.
5. No se dispone de metodologías sencillas y prácticas de evaluación para los diferentes tipos de programa.
6. Las evaluaciones realizadas generalmente no han sido debidamente diseñadas. No incluyen:
 - a) Logro de los objetivos;
 - b) Costos/efectividad de los programas;
 - c) Capacidad institucional;
 - d) Calidad de actividades;
 - e) Actividades complementarias;
 - f) Efectos colaterales.

B. Evaluación

1. Incluir en la formulación de programas un plan de evaluación factible de aplicar con los recursos disponibles.
2. Definir los objetivos y metas de los programas de tal manera que sean evaluables y alcanzables con las actividades y recursos del programa.
3. Asignar la prioridad debida a las actividades de evaluación, como medio de mejorar el funcionamiento de los programas y el logro de los objetivos.
4. Desarrollar metodologías de evaluación fáciles de aplicar.
5. Establecer mecanismos para evaluar el costo-efectividad de los programas y sus efectos colaterales (precios locales de alimentos, producción de alimentos, participación comunitaria, etc.).
6. Asignar recursos para llevar a cabo las evaluaciones programadas.
7. Involucrar a personal de los diferentes niveles en el diseño, ejecución y seguimiento de las evaluaciones.

7. Las recomendaciones de las evaluaciones no se aplican al mismo o a otros programas por:

- a) Falta de divulgación de resultados;
- b) Falta de seguimiento;
- c) Falta de recursos;
- d) Falta de prioridad institucional.

ANEXO 6

REUNION DE TRABAJO PARA LA DISCUSION DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION SUPLEMENTARIA Y DE EMERGENCIA EN CENTRO AMERICA Y PANAMA

GUATEMALA, 9-11 DE MAYO DE 1984

INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Componente I: Planeamiento de los Programas de Ayuda Alimentaria

- A. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera en la promoción de una política y/o estrategia nacional de ayuda alimentaria y en el establecimiento de mecanismos de coordinación intrainstitucional e intersectorial?

Grupo I

1. Promover una concientización política y técnica sobre el rol de la ayuda alimentaria en los distintos rubros y particularmente su rol como instrumento de desarrollo para llegar a la formulación de una estrategia, los mecanismos de coordinación y enfoque de programación y planificación adecuados.
2. Usar en conjunto la influencia de las agencias donantes e intermediarias para lograr la implementación de un mecanismo de coordinación a nivel de gobierno, con el fin de impulsar una concientización política sobre el rol de la ayuda alimentaria dentro de una estrategia nacional de ayuda alimentaria y de desarrollo.
3. Apoyar a los gobiernos, sea en términos de asistencia técnica y/o financiera para implementar y/o fortalecer los mecanismos de coordinación entre agencias, entre instituciones nacionales y agencias donantes y entre instituciones nacionales.
4. Apoyar a los gobiernos en la preparación de los cuadros encargados de la coordinación y planificación de la ayuda alimentaria.

Grupo II

1. La ayuda alimentaria se entiende como un recurso destinado al desarrollo socioeconómico de los países a excepción de los casos de ayuda de emergencia. Dentro de este contexto se propone establecer o actualizar una estrategia nacional de alimentación y nutrición o de seguridad alimentaria, en su defecto, la integración de las necesidades alimentarias nacionales a los planes globales de desarrollo. Dentro de la seguridad alimentaria se sugiere que los gobiernos establezcan lineamientos generales para el componente de ayuda alimentaria en caso de emergencia.

2. Para implementar este enunciado, se sugiere que el INCAP y las agencias de cooperación brinden asistencia técnica, realicen seminarios, reuniones de trabajo, etc. con las autoridades nacionales correspondientes a fin de promover el establecimiento o actualizar la estrategia arriba indicada.
3. Se sugiere la formulación de un proyecto a nivel subregional para el logro de estos objetivos cuyo propósito además, sería el de establecer mecanismos efectivos para la coordinación nacional de los proyectos de ayuda alimentaria.
4. Para facilitar la formulación de los proyectos por parte de las entidades nacionales, se sugiere que las agencias de cooperación técnica preparen guías con la información necesaria para el efecto. Las agencias de cooperación deberán prestar la asistencia técnica adecuada para la preparación de proyectos y/o solicitudes de ayuda alimentaria que satisfagan las necesidades del país y cumplan con los requisitos de cada agencia para estas actividades.
5. Las agencias de cooperación deberán llevar a cabo, para cada proyecto, un análisis de la capacidad institucional disponible. Los proyectos deberán ser formulados, según el caso, para períodos de mediana o larga duración (3 a 5 años).

Grupo III

1. El INCAP junto con las agencias patrocinadoras deberían desagregar y profundizar a nivel nacional, el análisis de los programas de ayuda alimentaria a fin de evidenciar la necesidad de la adopción de una política y/o estrategia de ayuda alimentaria.
2. Aprovechar la información actualmente disponible sobre el análisis del estudio de programas de alimentación suplementaria y de emergencia en Centro América y Panamá, para exponer a las autoridades a nivel nacional las limitaciones y las posibilidades de mejoramiento en la utilización de la ayuda alimentaria, con el objetivo de que se defina una estrategia nacional de ayuda alimentaria.
3. El INCAP debería presentar ante su Consejo Directivo, los resultados más relevantes del estudio, a fin de brindar apoyo para la definición de una política y/o estrategia nacional de ayuda alimentaria.

B. ¿Cómo podría reforzarse o establecerse la coordinación entre las agencias donantes de alimentos?

Grupo I

1. Buscar la implementación de mecanismos de coordinación entre las agencias reconociendo que es importante para sus propios intereses.
2. Buscar a través de reuniones periódicas, un intercambio de información y materiales (planes de trabajo, perfiles de proyectos en proceso de identificación y planificación, etc.) entre las agencias donantes de alimentos.

Grupo II

1. Para optimizar el uso de los recursos alimentarios en los países, evitando duplicidad, la improvisación de proyectos, etc., se sugiere la creación de un Comité de Coordinación, compuesto por los representantes de las diferentes agencias de cooperación que operan en el país. En las reuniones periódicas de dicho Comité se debe examinar la asistencia alimentaria prestada por cada una de las agencias y se coordinará la solución de problemas de logística, de cobertura geográfica y de selección de participantes, entre otros.

Grupo III

1. Las agencias donantes a nivel de cada país deben realizar el intercambio de sus programaciones de actividades anuales. Asimismo, deben sostener reuniones periódicas (cada 6 meses como mínimo) con el objeto de complementar sus recursos materiales, técnicos y de capacitación, procurando evitar de esta manera la duplicación de esfuerzos.

Se propone que la realización de estas reuniones sea promovida por la Oficina de Naciones Unidas en cada país.

C. ¿Cómo podría reforzarse o establecerse la coordinación entre las agencias intermedias y las instituciones ejecutoras de los programas/proyectos?

Grupo I

1. El grupo consideró que el establecimiento y/o fortalecimiento de la coordinación con instituciones ejecutoras de programas es similar tanto para las agencias intermediarias como para las donantes.

Grupo II

1. En cuanto a la coordinación entre las agencias intermediarias y las instituciones ejecutoras de los proyectos, ésta debería indicarse claramente en la etapa de formulación y reforzarse cuando sea necesario durante el desarrollo del programa.

Grupo III

1. Es conveniente y necesaria la unificación de criterios técnicos, en la ejecución de los programas similares entre las agencias intermediarias e instituciones ejecutoras y así también que cuenten con la cooperación técnica de los organismos especializados competentes.

D. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera para apoyar a los grupos nacionales en la identificación y formulación de programas/proyectos de ayuda alimentaria prioritarios para el país?

Grupo I

1. Establecer en conjunto, los grupos nacionales y los de apoyo financiero y técnico, el desarrollo de capacitación sobre actividades de identificación y planificación de programas y proyectos de ayuda alimentaria.
2. Tratar, las agencias donantes a través de su influencia, de hacer llegar las recomendaciones establecidas en esta Reunión a los niveles adecuados de las instituciones nacionales.

3. Participar más activamente con las entidades nacionales incluyendo a los niveles de planificación regional y local, en el proceso de identificación y planificación de los programas.

Grupo II

1. Debe ser política permanente de las agencias establecer la coordinación, desde la formulación de los proyectos hasta la evaluación de los mismos, a fin de garantizar la mejor utilización de los recursos alimentarios buscando como único objetivo el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los participantes.

Grupo III

1. Las agencias de cooperación técnica o financiera deben asignar los recursos necesarios para desarrollar actividades de cooperación técnica y de capacitación de personal profesional y técnico en la identificación y formulación de proyectos de ayuda alimentaria. Además estas agencias deberán elaborar guías de formulación de proyectos de ayuda alimentaria.
2. Que el INCAP y la FAO trabajen conjuntamente en el desarrollo de actividades de capacitación a nivel de planificadores y personal responsable de la ejecución de los proyectos.

De igual manera, estas actividades de capacitación deben abarcar al personal de las agencias intermediarias responsables de este tipo de programas.

Componente II: Operacionalización de los Programas

A. ¿Cuál sería el papel de las agencias de cooperación técnica o financiera en el mejoramiento de la capacidad institucional para la administración de programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Promover y apoyar técnica y financieramente la capacitación de personal nacional, de agencias ejecutoras y donantes en la formulación y desarrollo de diagnósticos de la capacidad institucional.
2. Apoyar al INCAP y a grupos nacionales en la promoción, ejecución y divulgación de estudios de capacidad institucional como complemento al estudio sobre programas de alimentación suplementaria y de emergencia en Centro América y Panamá.

Grupo II

1. El principal papel de las agencias de cooperación técnica o financiera en el mejoramiento de la capacidad institucional para la administración de programas de ayuda alimentaria sería:
 - a. Proveer, según el caso, asistencia técnica y/o financiera para el mejoramiento de la capacidad institucional.
 - b. Desde la formulación de los proyectos deberán llevar a cabo un análisis sobre la capacidad institucional disponible para la ejecución del proyecto. Si como resultado del análisis se determinan deficiencias, deberían proveer asistencia técnica o financiera a fin de mejorar estas condiciones.
 - c. Si las deficiencias se identificasen durante la ejecución del proyecto, deberían igualmente prestar asistencia técnica o financiera para subsanarlas, o adecuar el tamaño del proyecto (volumen de asistencia alimentaria, número de participantes, actividades incluidas y área geográfica) a la capacidad institucional disponible.

Grupo III

1. El grupo manifestó acuerdo sobre la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para la ejecución de programas de ayuda alimentaria en los países de la subregión, evitando la creación de estructuras paralelas.

2. Las agencias técnicas/financieras deben analizar conjuntamente con los técnicos nacionales, la capacidad institucional necesaria para la ejecución de proyectos de ayuda alimentaria. En base a este análisis se puede determinar la cooperación técnica y financiera necesaria.
 3. El análisis de la capacidad institucional debe estar incluido dentro de los sistemas de supervisión y evaluación de los programas.
 4. Hasta donde sea posible, se debe promover el tipo de proyecto en el cual los alimentos puedan servir para mejorar la capacidad institucional.
 5. Las agencias técnicas/financieras deberán proporcionar la debida cooperación a las instituciones ejecutoras para establecer sistemas administrativos y gerenciales mejorados, incluyendo la revisión y elaboración de manuales de normas y de procedimientos para los diferentes tipos de programas.
- B. ¿Sería conveniente y factible para las diversas agencias donantes contar con lineamientos generales para el desarrollo de programas similares?

Grupo I

1. Una vez establecida la estrategia de la ayuda alimentaria, sería recomendable elaborar a nivel de gobierno, en estrecha coordinación con las agencias donantes, intermediarias e instituciones ejecutoras, lineamientos generales para los distintos tipos de proyecto que sirvan de punto de salida para la formulación y ejecución de los programas.
2. En base a los lineamientos ya existentes a nivel de gobierno o de las agencias, el INCAP podría encargarse de orientar la elaboración de esos lineamientos generales.
3. Además de lineamientos generales, se recomienda compatibilizar normas y procedimientos más específicos.

Grupo II

1. El grupo analizó los diversos tipos de proyectos y sugiere que en el caso de los proyectos materno infantiles y de alimentación escolar, sería conveniente que las agencias de cooperación técnica ela-

boren lineamientos generales sobre: tipo y ración diaria de alimentos, criterios uniformes para la identificación de los grupos meta, sistema de distribución de los alimentos, selección de zonas de ejecución, actividades complementarias, control, supervisión y evaluación.

Grupo III

1. Las agencias donantes deben asegurar que existan normas técnicas uniformes para cada tipo de programa. Estas normas, en términos generales, deben ser incluidas en los convenios entre los gobiernos y las agencias donantes o intermediarias.
 2. Se reconoce que cada agencia donante tiene sus propios reglamentos y normas técnicas; sin embargo, es recomendable que en cada país se elaboren lineamientos generales para cada tipo de programa de ayuda alimentaria, mediante acuerdos entre las agencias y los respectivos gobiernos.
- C. ¿Cuál sería la estrategia más adecuada para compatibilizar a nivel nacional las normas y procedimientos de actividades propias de los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Que una institución técnica competente analice los lineamientos, normas y procedimientos existentes, para formular una propuesta general que sea presentada en una reunión de agencias donantes y grupos nacionales, para su discusión y aprobación por las instituciones involucradas.

Grupo II

1. Promover reuniones de trabajo con técnicos nacionales y representantes de agencias para analizar las normas existentes para cada tipo de programa.
2. Definir y promover la aplicación de lineamientos generales para el desarrollo de los programas en base a lo indicado en el punto B.

Grupo III

1. Se recomienda que el INCAP y las agencias especializadas competentes elaboren lineamientos técnicos generales para cada tipo de proyecto de ayuda alimentaria y que posteriormente, sean discutidos entre las agencias donantes y las contrapartes nacionales.
- D. ¿Cuál sería la contribución de las agencias de cooperación técnica y de financiamiento en el mejoramiento de la planificación y desarrollo de actividades de capacitación de los programas de ayuda alimentaria? ¿Qué áreas de capacitación podrían cubrirse con actividades a nivel subregional?

Grupo I

1. Considerar la conveniencia de convertir determinada cantidad de alimentos en recursos financieros para mejorar la capacidad institucional para formulación de proyectos, capacitación de personal infraestructura, logística, supervisión y gastos operacionales inclusive de proyectos técnicos.
2. Como áreas más importantes de capacitación se identificaron las siguientes:
 - Identificación y formulación de proyectos
 - Manejo de proyectos a nivel gerencial
 - Educación nutricional
 - Sistemas de manejo de alimentos
 - Supervisión de proyectos
 - Evaluación de los proyectos
3. En la mayoría de los casos sería conveniente realizar la capacitación en los países del área; INCAP podría elaborar paquetes/módulos de capacitación.

En algunos casos específicos, donde sea por el tema o por el número reducido de participantes, las acciones de capacitación pueden realizarse a nivel subregional, sean en el INCAP o en algún país de la región.

4. Promover a nivel nacional y/o subregional el intercambio de experiencias a través de visitas a programas/proyectos similares, coordinado a través de las instituciones técnicas competentes, si fuera necesario.

Grupo II

1. Como una etapa inicial se sugiere que el INCAP formule un plan sub-regional de capacitación con base en las áreas detectadas como prioritarias en el estudio.
2. Las agencias de cooperación a nivel nacional deberían brindar asistencia técnica y/o financiera, según fuera posible, para desarrollar el plan de capacitación, incluyendo el financiamiento del entrenamiento de recursos docentes.
3. Sobre la base de la información existente, el INCAP debería profundizar la identificación de aquellas instituciones nacionales que eventualmente podrían cooperar en la realización de las tareas de capacitación.
4. Para financiar la capacitación sobre conservación de alimentos, se sugiere utilizar el producto de la venta de alimentos declarados no aptos para consumo humano, pero utilizables en alimentación animal.
5. Las siguientes áreas de capacitación podrían considerarse prioritarias en un plan subregional: técnicas para la formulación de proyectos, administración, supervisión y evaluación de proyectos, conservación y manejo de alimentos.

Grupo III

1. Se recomienda que el INCAP sirva de centro de documentación y difusión de material educativo y de capacitación, relacionado con el manejo de la ayuda alimentaria. Las agencias donantes y especializadas deben proporcionar el material disponible en este sentido.
2. El adiestramiento regional debe estar dirigido a los responsables de la capacitación a nivel nacional. Preferentemente, este adiestramiento incluirá los aspectos gerenciales y de manejo de proyectos de ayuda alimentaria y actividades de promoción de la participación comunitaria.
3. Se recomienda que los proyectos de ayuda alimentaria incluyan el financiamiento de actividades de capacitación inicial y continua del personal, sobre ejecución y evaluación de dichos proyectos, incluyendo financiamiento para el desarrollo y la reproducción de material didáctico y otros insumos.

E. ¿Qué medidas podrían apoyarse técnica y financieramente para aumentar la eficiencia de la logística de los programas de ayuda alimentaria, sea a nivel nacional o subregional?

Grupo I

1. Aprobar, extender o ampliar sólo aquellos programas en los que dentro del análisis de la capacidad institucional esté asegurada la logística de manejo del programa, sean ellos de fuente nacional y/o externa.
2. Establecer normas de requerimientos mínimos para logística dentro de la capacidad institucional para ejecutar los proyectos.
3. Analizar en cada país distintas alternativas para la logística de los programas, que permitan identificar/implementar sistemas viables, más baratos y efectivos.
4. Estudiar la conveniencia de contar con una institución común que asuma la responsabilidad, en forma eficiente, de ciertos componentes de logística de distintos programas.
5. Conocer mecanismos que faciliten la logística de manejo de alimentos dentro del istmo centroamericano, en casos de conveniencia o de emergencia.

Grupo II

1. Para aumentar la eficiencia de la logística, se sugiere apoyar técnica y financieramente:
 - a. El establecimiento de un sistema que incluya el uso de contenedores, cuando sea posible, para el transporte de los productos desde el puerto de origen hasta la bodega central; la utilización de un sistema de transporte suficiente y responsable; y el re-empaque mecanizado (cuando sea posible) para la preparación de raciones individuales.
 - b. La disponibilidad de bodegas que reúnan requisitos técnicos a fin de garantizar la conservación adecuada de los alimentos.
 - c. Que el sistema logístico incluya las normas y procedimientos que permitan una adecuada ejecución de las diferentes etapas del sistema, tales como: inventarios de existencia física, documentación de entrada y salida de alimentos y recepción por parte de los participantes.

Grupo III

1. Se reconoce que dentro de la problemática descrita en cuanto a aspectos logísticos, la experiencia de los miembros del grupo en este sentido indica que la principal limitante es la falta de transporte. Por lo tanto una medida recomendable es ajustar la programación anual de actividades a la capacidad operativa real de las instituciones ejecutoras.
 2. Los otros puntos y acciones sugeridas se pueden cubrir adecuadamente mediante la elaboración de un manual de normas técnicas y procedimientos administrativos.
- F. ¿Cómo podrían las agencias de cooperación técnica y financiera apoyar las medidas nacionales necesarias para mejorar las actividades de supervisión?

Grupo I

1. Considerar la conveniencia de convertir en recursos financieros determinada cantidad de alimentos destinados a mejorar la capacidad institucional para la supervisión de los proyectos.
2. Apoyar el desarrollo de manuales de supervisión realistas y apegados a las necesidades de los programas.

Grupo II

1. Las agencias de cooperación deben fomentar que la supervisión sea considerada como parte integrante de la ejecución de los proyectos y sea incluida debidamente desde la etapa de formulación de los mismos.
2. Las agencias de cooperación y el INCAP deben hacer énfasis en la necesidad de contar con supervisión adecuada para los proyectos, creando simultáneamente una conciencia a nivel nacional para que dichas actividades reciban el apoyo técnico y financiero que permita su efectividad.
3. Para coadyuvar en la implementación de estas actividades sería conveniente apoyar técnica y financieramente la preparación de normas y manuales de procedimientos, para la supervisión de los programas y la capacitación del personal ejecutor en este campo.

Grupo III

1. El centro de documentación y difusión relacionado con la ayuda alimentaria que se establecería en el INCAP, puede también incluir los formatos de guías y esquemas de supervisión ya existentes utilizados por las agencias.
 2. Las agencias de cooperación técnica y donantes deben asegurarse que las instituciones ejecutoras cuenten con un esquema adecuado de supervisión; de no existir, las agencias deben apoyarlas a resolver estos problemas.
 3. Las agencias de cooperación técnica deben apoyar la capacitación de personal nacional sobre metodologías y desarrollo de planes completos de supervisión.
- G. ¿Cuál sería el rol de las agencias de cooperación técnica y financiera para incrementar la participación activa de la comunidad en los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Para lograr una participación adecuada se requiere un esfuerzo considerable de trabajo a nivel de la comunidad misma. Las agencias deberían procurar que sean considerados los recursos necesarios para el trabajo de promoción y de ejecución de los proyectos. Para lograr un uso más eficiente de los recursos disponibles se recomienda un enfoque integral, con proyectos complementarios que tengan orientación hacia el desarrollo. Para favorecer un trabajo más eficiente se recomienda, además, concentrar los esfuerzos con un enfoque de "polo de desarrollo", delimitar las áreas de operación y promover proyectos donde existen probabilidades altas de éxito.
2. Las agencias deben incluir a la comunidad en una forma directa a partir del proceso de identificación y formulación de los proyectos, para garantizar que la comunidad se identifique con el mismo y conozca bien los pormenores.

Grupo II

1. Considerando que dentro del concepto de la ayuda alimentaria como instrumento para el desarrollo, la comunidad constituye el objeto y

sujeto de esta asistencia, las agencias de cooperación deben orientar y procurar que en la formulación del proyecto quede claro y completamente definido el papel y actividades de la comunidad frente a la asistencia alimentaria y a la consecución de los objetivos del proyecto.

2. Para lograr mayor participación de la comunidad en la realización de las actividades del proyecto se sugiere:
 - A nivel de la comunidad una labor continua de divulgación e información sobre los objetivos del proyecto y sus beneficios.
 - A nivel de la institución ejecutora, programas de capacitación para el personal.
3. El papel de las agencias donantes será principalmente el de proveer asistencia técnica y velar por el cumplimiento de las actividades programadas en el proyecto relacionadas con la participación de la comunidad.

Grupo III

1. Las agencias donantes e intermediarias deben promover que los proyectos de ayuda alimentaria incluyan un componente de participación comunitaria, dando especial importancia al rol de la mujer. Asimismo, dichas agencias deben asignar el apoyo técnico y financiero necesario para la realización de estudios e investigaciones de aquellos factores que afectan la participación comunitaria en la ejecución de los programas.

Componente III: Evaluación de los Programas/Proyectos

A. ¿Cuál sería la contribución de las agencias técnicas y financieras en el diseño y aplicación de modelos para mejorar los subsistemas de información?

Grupo I

1. Las agencias deben establecer claramente al inicio del programa objetivos, metas y las necesidades de información que permita conocer el avance hacia sus objetivos..
2. Promover el análisis conjunto entre ejecutores y donantes de las verdaderas necesidades de datos para apoyar decisiones que mejoren los programas.
3. Promover el diseño y operación de sistemas de información simples basados en el análisis anterior, en la realidad del país y que utilicen sistemas de información existentes en el país.
4. Contar con datos adecuados sobre patrón alimentario para orientar la selección de alimentos, particularmente en caso de emergencia.

Grupo II

1. Las agencias técnicas deben procurar que periódicamente se informe cuantitativa y cualitativamente sobre la marcha de los proyectos, hacer esfuerzos para que a nivel nacional cada proyecto cuente con un sistema de información mínima y obligatoria, cuyo alcance y contenido debe estar definido desde la formulación del proyecto, incluyendo indicadores que permitan la evaluación del mismo.
2. Se sugiere que las agencias técnicas antes de iniciar el proyecto asesoren a la institución ejecutora en la preparación del material básico de información que suministra el proyecto, incluyendo la preparación de los formularios correspondientes y la capacitación del personal encargado de esta actividad.
3. Se recomienda que las agencias técnicas jueguen un papel activo en la coordinación del suministro de información que se origina en el proyecto creando, si es del caso, modelos de información que puedan ser simultáneamente útiles para distintos propósitos y agencias de asistencia alimentaria.

Grupo III

1. El grupo sugiere que las agencias técnicas y financieras conjuntamente con los técnicos de cada país, revisen los sistemas generales de información y evaluación de las instituciones ejecutoras con el fin de mejorarlos y utilizarlos para los fines de los proyectos de ayuda alimentaria.
- B. ¿Cómo podrían utilizarse los sistemas de información existentes para mejorar los aspectos de seguimiento y evaluación de los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Identificar, en base a lo propuesto en la pregunta A, la factibilidad de utilizar datos de sistemas de información existentes, analizando la capacidad de los mismos, para generar los datos identificados como necesarios por los responsables de programas de ayuda alimentaria.
2. Hacer accesibles los datos de sistemas de información existentes y otros disponibles en instituciones como el INCAP, a las agencias financieras y grupos nacionales para las fases de planificación y desarrollo de programas.

Grupo II

1. El sistema de vigilancia nutricional podría ser utilizado total o parcialmente como fuente de información, a fin de mejorar el seguimiento y evaluación de los programas de ayuda alimentaria.
2. Como el análisis de los sistemas de información existentes supone una investigación operacional que estaría fuera del alcance de las agencias, se sugiere que el INCAP continúe en esta tarea, coordinando con las agencias y las autoridades nacionales la racionalización de los sistemas de información.

Grupo III

1. No hubo respuesta específica para esta pregunta.

C. ¿Cómo podría fortalecerse el procesamiento de los datos útiles para el control y evaluación de los programas?

Grupo I

1. Racionalizar la carga de datos que llega a procesamiento central a través de efectuar un tamiz de la información tomando en cuenta el valor de distintos datos recopilados y al análisis de las necesidades de datos por los usuarios.
2. Racionalizar la agregación necesaria para niveles nacionales, regionales y locales.
3. Efectuar procesamiento intermedio, validaciones de calidad y establecimiento de sistemas de control de calidad de datos.

Grupo II

1. Las agencias técnicas y el INCAP deberían promover, donde sea posible, la utilización de sistemas de computación electrónica a fin de fortalecer el procesamiento de datos útiles para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos.
2. Como medida inmediata en la búsqueda del mejoramiento del procesamiento de datos, se pide a las agencias de cooperación que dispongan de esta facilidad (ej. CARE/Honduras), que colaboren junto con el INCAP, en el desarrollo de entrenamiento en servicio para el personal que trabaja en proyectos de asistencia alimentaria en la región.

Grupo III

1. Que las agencias técnicas y financieras participen activamente con los técnicos nacionales, en el diseño y aplicación de modelos de sistemas de información y de evaluación de los diferentes programas/proyectos de ayuda alimentaria, para asegurar que los requerimientos de información de cada agencia e institución participante sean satisfechos.

D. ¿Cómo podrían contribuir las agencias de cooperación técnica en el desarrollo y aplicación de metodologías prácticas de evaluación?

Grupo I

1. En base a lo propuesto en preguntas A y B, promover y apoyar el diseño y operación de metodologías prácticas de evaluación.
2. Apoyar y promover esfuerzos para la conceptualización del tipo de evaluación factible de desarrollar, ya sean:
 - a. Diseños experimentales controlados
 - b. Análisis de programas nacionales en operación
 - c. Ambos enfoques
3. Promover y apoyar los estudios experimentales en donde participen activamente los grupos nacionales. Estos estudios experimentales pueden tener como propósitos comprobar la efectividad del programa, evaluar distintas alternativas de ejecución y validar los supuestos sobre los cuales se diseñaron los programas.

Grupo II

1. Se reconoce que el tipo de evaluación prioritaria debería estar dirigido a la medición del impacto nutricional de los proyectos materno infantiles.
2. Consecuentemente, se sugiere que el INCAP por la naturaleza de sus actividades y su reconocida competencia en esta área, diseñe metodologías prácticas de evaluación para los proyectos materno infantiles.
3. De acuerdo a la experiencia obtenida en la preparación de dichas metodologías, se recomienda que éstas se extiendan en el futuro a otros tipos de proyectos.
4. Para facilitar la preparación y/o diseño de metodologías prácticas de evaluación, las agencias técnicas deben poner a disposición del INCAP los informes, publicaciones y experiencias obtenidas y disponibles en este campo.

Grupo III

1. Que las agencias técnicas y financieras cooperen en el diseño y realización de investigaciones operacionales de proyectos en desarrollo, de varios tipos de ayuda alimentaria, con el fin de establecer metodologías para diseñar sistemas de información y evaluación realistas.

E. ¿Qué investigaciones se consideran necesarias para mejorar el funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Se sugiere que las investigaciones no sean efectuadas por los ejecutores del programa.
2. Se consideran necesarias las siguientes investigaciones:
 - Análisis de capacidad institucional e identificación de cuellos de botella.
 - Investigación operacional para desarrollo de sistemas de información que respondan a necesidades de información de los usuarios.
 - Investigaciones de impacto nutricional y no nutricional o de otras suposiciones en que se basan los programas.
 - Evaluación de distintas alternativas de programas en términos de costo/efecto.
 - Investigación de los recursos docentes para capacitación existentes en el área.
 - Investigación operacional para compatibilizar sistemas de operación entre instituciones ejecutoras y entre agencias donantes.
 - Que el INCAP efectúe estudios de los programas de alimentos por trabajo para desplazados en El Salvador, con el fin de diseñar modelos aplicables a otros países.

Grupo II

1. Entre las investigaciones que se consideran necesarias podrían enumerarse las siguientes:
 - Impacto nutricional en los programas materno infantiles.
 - Estudios de costos/beneficio en el desarrollo de los programas de asistencia alimentaria.

- Investigación para reducir las pérdidas de alimentos principalmente durante el transporte y almacenamiento.
- Logro de los objetivos de los proyectos de alimentos por trabajo.
- Efectos que tiene la asistencia alimentaria en la producción de alimentos a nivel nacional.

Grupo III

1. Las prioridades por área de estudio deben ser determinadas a nivel de cada país. Se considera que las investigaciones necesarias son las señaladas en el Cuadro No. 39.

F. ¿Cuál podría ser el apoyo técnico o financiero de las agencias para el desarrollo de investigaciones específicas de los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Definir prioridades de investigación en base a análisis de estado del arte.
2. Identificar instituciones apropiadas en cada campo para desarrollarlos.
3. Brindar apoyo financiero y técnico para su desarrollo.

Grupo II

1. Se sugiere que el INCAP contacte a las agencias técnicas y donantes y agencias especializadas de Naciones Unidas, a fin de negociar el apoyo técnico y financiero para el desarrollo de las investigaciones específicas.

Grupo III

1. El grupo considera necesario que las agencias técnicas y financieras presten su cooperación para el desarrollo de estudios especiales en las áreas consideradas prioritarias en el cuadro 39, con el

fin de mejorar la planificación, ejecución y evaluación de programas/proyectos de ayuda alimentaria.

Seguimiento a la presente Reunión

¿Qué otras actividades subregionales podrían realizarse para reforzar las actividades nacionales tendientes a mejorar el funcionamiento y resultados de los programas de ayuda alimentaria?

Grupo I

1. Continuar con este tipo de experiencias que permiten intercambio de ideas entre agencias donantes, técnicas y financieras con participación de grupos nacionales.
2. A través de estas reuniones darle seguimiento a los avances de las sugerencias planteadas a los niveles políticos y otros.

Grupo II

1. Se sugiere que el INCAP prepare un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que requieren la implementación de las recomendaciones de los participantes en esta Reunión.
2. El grupo considera que la próxima acción debe incluir el completamiento del estudio llevado a cabo por el INCAP a nivel de los países, y tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones de esta Reunión, celebrar reuniones a nivel nacional con participación de las agencias ejecutoras y las instituciones que tienen que ver con la planeación y desarrollo del programa de asistencia alimentaria, para darle a conocer los resultados y darle seguimiento a las recomendaciones del grupo y las peticiones nacionales a este respecto.

Grupo III

1. En el desarrollo de esta Reunión los grupos de trabajo han identificado al INCAP como la institución subregional para desarrollar las acciones de asistencia técnica, investigación aplicada y formación de recursos humanos en apoyo al desarrollo de los programas/proyectos de ayuda alimentaria. Además, se reconoce que el INCAP no tiene en este momento los recursos necesarios para cumplir adecuadamente con las recomendaciones propuestas.

2. Por otro lado, el INCAP ha recibido de parte de sus cuerpos directivos el mandato de apoyar a los Países Miembros en el desarrollo de estos proyectos; sin embargo, no cuenta con un apoyo claramente definido de parte de las agencias donantes para hacer posible estas acciones. Por lo tanto, se recomienda que las agencias de asistencia técnica y financiera soliciten al INCAP asumir estas responsabilidades para lo cual le prestarán el apoyo técnico y financiero necesario.